

Señora
DRA ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
MAGISTRADA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
La Ciudad

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	76001310501120160004401
DEMANDANTE:	JACKELINE CABRERA 6.445.139
DEMANDADO:	SUMAR PROCESOS SAS

DANILO ANDRÉS GÓMEZ CARRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a Usted, de la manera más respetuosa, para presentar el recurso de reposición frente al Auto Interlocutorio No 75 del 30/10/2020 en los siguientes términos:

De la manera más respetuosa informo que no se cumple con el requisito de los ciento veinte (120) veces el salario mínimo legal mensual vigente, razón por la cual se debe negar dicho recurso extraordinario.

Por otra parte, solicito a la señora Magistrada se libere la respectiva medida cautela dado que, presuntamente, lo ordenado en las sentencias de primera y segunda instancia se encuentran en grave riesgo de no ser pagadas, por tal razón justifico esta petición.

Atentamente,



DANILO ANDRÉS GÓMEZ CARRERA
C. C. N° 1.130.610.096 de Cali.
T.P. N° 189.152 del C.S. de J.
Cra 5 # 10 – 63, Edificio Colseguros, Oficina 329
Tel. (2) 3953991 - 3152729550
daniloag33@hotmail.com
Cali - Colombia